



**Golpes de Estado
y
LAWFARE
en LATAM**

**El caso de
Guatemala**

Por Pepo Toledo

Golpes de Estado y *Lawfare* en LATAM El caso de Guatemala

Por Pepo Toledo

Actualizado el 11 de septiembre de 2023

www.pepotoledo.com

En Latinoamérica, durante la Guerra Fría, ocurrieron una serie de **golpes de Estado** entre las décadas de los 50s y 80s, que se caracterizaron por la Intervención de los Estados Unidos. El presidente Harry Truman proclamó en 1947 la doctrina que lleva su nombre, diciendo: “Creo que debemos ayudar a los pueblos a forjar su propio destino...”ⁱ Los regímenes de tendencia comunista representaban una amenaza para el capitalismo. Los Estados Unidos provocaron golpes de estado entre las décadas de los 50s y 80s, en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.ⁱⁱ

En otros casos, Estados Unidos fue menos discreto. Optó por la **intervención militar** en Granada para derrocar el gobierno militar de Hudson Austin (1983).ⁱⁱⁱ Invadió Panamá en 1989, para derrocar al líder militar de facto Manuel Antonio Noriega.^{iv}

Estados Unidos, campeón latinoamericano en golpes de Estado.

Entre los **casos recientes de golpes de Estado** tenemos el de Evo Morales. Tras 14 años de poder “renunció” en noviembre de 2019, cuando las Fuerzas Armadas de su país le retiraron su apoyo, tras protesta de fraude en las elecciones presidenciales.^v Otro caso fue el del presidente de Perú Pedro Castillo, cuya gestión duró apenas 18 meses. Fue capturado por haber intentado disolver el Congreso (2022). Lo sustituyó Dina Boluarte.^{vi}

Otra modalidad utilizada para dar golpe de Estado es denunciar fraude electoral. En noviembre de 2022, partidarios de Bolsonaro, que perdió las elecciones por muy poco margen, alegaron fraude e invadieron la sede del Congreso brasileño, tratando de impedir que Ignacio Lula asumiera el poder.^{vii}

Este evento fue calcado del asalto al Capitolio en Washington el 6 de enero de 2021, realizado por una turba de simpatizantes de Trump. El Colegio Electoral comenzaba el conteo de votos para elegir nuevo presidente. ^{viii} **La toma de calles dejó de ser exclusiva de la izquierda y fue adoptada por la extrema derecha.**

Los **golpes de Estado generan repudio en la comunidad internacional. Pueden provocar sanciones** a los países donde se violan los derechos humanos de tipo diplomáticas, económicas o militares, tales como el embargo de armas o incluso la intervención.

Estados Unidos le impuso un **embargo a Cuba** que viene desde la década de los 60s, donde se prohíbe entablar negociaciones y operaciones comerciales con la isla. El cambio esperado en Cuba a la fecha no ocurrió. En 2019, Trump ordenó congelar los activos del gobierno de **Venezuela** en Estados Unidos. Autorizó a imponer sanciones secundarias a personas y empresas extranjeras que lo apoyen. ^{ix} El politólogo estadounidense Steven Levitsky comentó: “Cuando Jorge Serrano hizo un **autogolpe** en Guatemala en 1993, en medio de ese auge de la democracia liberal, un par de burócratas en el Departamento de Estado estadounidense hablaron de sanciones. Los empresarios se volvieron locos y Serrano cayó”. ^x

Después de las **revoluciones**, que no son objeto de este estudio, los golpes de Estado son procesos traumáticos y de mucho riesgo para los participantes. Los mandatarios se pusieron creativos para buscar formas más seguras de perpetuarse en el poder. **Cambiaron la estrategia de golpe de Estado duro a golpe de Estado blando.**

Una de ellas fue **enmiendas a la constitución o interpretaciones antojadizas**. Esto lo hicieron por igual presidentes de derecha o de izquierda. Así nacieron los nuevos “**dictadores democráticos**”.

En Perú, el mandatario Alberto Fujimori, presidente entre 1990 y el 2000, **reformó la constitución** para permitir su reelección y finalmente abandonó su cargo a comienzos del tercer mandato por escándalos de corrupción. ^{xi} En Bolivia se modificaron los límites constitucionales para la reelección presidencial una y otra vez, favoreciendo a los presidentes de turno. Andrés de Santa Cruz en 1831 y 1835, Mariano Melgarejo en 1868 y 1870, Víctor Paz Estenssoro en 1960 y 1964 y actualmente Evo Morales en 2006, 2009, 2014. ^{xii} Evo Morales, fue habilitado para participar en las elecciones del 2019 y buscar la reelección indefinida. Como ya lo mencionamos, “renunció” antes de lograrlo. Daniel Ortega en 2009 alcanzó la reelección indefinida. En enero de 2022 asumió por quinta vez (cuarta consecutiva) como presidente de Nicaragua en medio de un extenso rechazo de la comunidad internacional. Lleva 16 años en el poder. ^{xiii}

Juan Orlando Sánchez de Honduras **burló la Constitución** para reelegirse, alegando que se estaban vulnerando sus derechos humanos (2017). Para evitar que esto se repitiera, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

determinó que la reelección presidencial indefinida no constituye un derecho humano, por el contrario, lacera la democracia. ^{xiv}

Daniel Ortega, campeón de los “dictadores democráticos” en Latinoamérica.

Otra forma de perpetuarse el poder que usan los mandatarios es apoyarse en parientes o cónyuges. Xiomara Castro, esposa del expresidente Manuel Zelaya, fue electa presidenta de Honduras en enero de 2022. Keiko Fujimori, hija del expresidente Alberto Fujimori, perdió las elecciones presidenciales en Perú en 2021. El presidente de Argentina Néstor Kirchner nominó como candidata a su esposa Cristina Fernández, quien ganó las elecciones presidenciales de 2007 en primera vuelta. Sandra Torres, esposa del presidente de Guatemala Álvaro Colom, se divorció para competir por la presidencia de la república. La Constitución fija prohibición para que participen familiares del presidente. El Registro de Ciudadanos denegó su inscripción, considerando su divorcio fraude de ley para burlar la Constitución. ^{xv}

Una poderosa modalidad son los golpes parlamentarios. Dilma Rousseff gobernó Brasil entre 2011 y 2016. Fue destituida por un juicio en el Congreso donde se le acusó de corrupción. El Supremo Tribunal Federal debió oponerse, pero no lo hizo. ^{xvi} En junio de 2012, el ex obispo y presidente de Paraguay Fernando Lugo sufrió un golpe de Estado parlamentario. ^{xvii} Ambos mandatarios eran de izquierda.

La última forma de golpe blando que analizamos hoy es el *lawfare*. Es una combinación de las palabras en inglés *law* (ley) y *warfare* (ámbito de guerra), que se traduce al español como **guerra jurídica**.

Se busca la caída de oponentes políticos por medio del sistema jurídico, manteniendo una apariencia de legalidad. ^{xviii} Buscan desprestigiarlos, sacarlos del poder, impedir que asuman al cargo, evitar que se presenten a futuras elecciones, congelarlos de la vida política, inhabilitarlos o retirarlos. Abren procesos sin pruebas, realizan allanamientos mediáticos manipulando los medios de comunicación y las redes sociales. Se abusa de la prisión preventiva, vulnerando la presunción de inocencia. Se niega el derecho de defensa y el acceso a los expedientes. **Son movimientos concertados que se esconden “inocentemente” en la independencia de poderes.**

El Observatorio de *Lawfare* del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) opina que “América Latina es hoy, más que nunca, un espacio en disputa. Parte de la conflictividad y de las tensiones políticas buscan ser dirimidas en el campo de lo jurídico. El *lawfare*, inicialmente asociado a una “guerra contra la corrupción”, se ha ampliado hasta alcanzar procesos electorales y aparatos financieros.” Esta táctica ha modificado el tablero geopolítico de América Latina en los últimos años. ^{xix}

Las **guerras jurídicas** se pusieron de moda en América Latina durante la última década. Ya mencionamos los golpes parlamentarios contra Fernando Lugo

en Paraguay (2012) y Dima Rousseff en Brasil (2016). Rafael Correa fue condenado por corrupción en 2018 e inhabilitado para ocupar cargos públicos. Evo Morales fue obligado a renunciar en Bolivia en 2019. La expresidenta interina, Jeanine Añez, está presa por haber participado en el golpe de Estado que derrocó a Evo Morales (2021). Pedro Castillo, también está preso en Perú (2022). Cristina Kirchner, fue condenada a 6 años de prisión por corrupción (2022). Quizás el caso más célebre fue el del expresidente de Brasil Lula da Silva, acusado por corrupción en 2018. La sentencia fue anulada en 2021. Regresó a la política y derrotó al presidente Jair Bolsonaro en las elecciones presidenciales de 2022. ^{xx}

En Perú, los últimos cinco expresidentes, Alberto Fujimori, Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynski, que gobernaron entre 1990 y 2018, están encarcelados, investigados por corrupción o se encuentran prófugos de la justicia. Alan García se suicidó cuando iba a ser detenido (2019). ^{xxi}

Perú, campeón latinoamericano en lawfare sucesivo contra presidentes.

El Observatorio de Lawfare del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) opina que el *lawfare*, inicialmente asociado a una guerra contra la corrupción, se ha ampliado hasta alcanzar procesos electorales y aparatos financieros. Esta táctica ha modificado el tablero geopolítico de América Latina en los últimos años. ^{xxii}

El caso de Guatemala

Como preámbulo, el libro *Lawfare, guerra judicial y neoliberalismo en América Latina*, se refiere a que el *lawfare*, inspirado en escritos de militares estadounidenses, se utiliza para neutralizar a líderes y grupos de oposición, con el propósito de restaurar el orden neoliberal.

En Guatemala sucedió todo lo contrario, el *lawfare* lo inició la izquierda.

El Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) iniciaron una histórica cruzada contra la corrupción que llevó a la cárcel al presidente Otto Pérez Molina, a la vicepresidenta Roxana Baldetti y muchos otros funcionarios. Lamentablemente, la CICIG cometió muchos abusos. El tercer comisionado Iván Velásquez y su contrapartida Telma Aldana, jefa del Ministerio Público, aplicaron en muchos casos justicia política, mediática, selectiva e ideológica. Al final parecían unos corruptos persiguiendo a otros. El diseño de esta institución fue un engendro. El comisionado no tenía responsabilidad de sus actos ni del presupuesto que manejaba. Una especie de procónsul romano.

La élite económica se alió con la clase política corrupta para deshacerse de la CICIG. Su mandato no fue renovado en 2019 durante el gobierno de Jimmy Morales (2016-2020). Surgió el llamado pacto de corruptos ^{xxiii}, que de ahora en adelante llamaremos “el sistema”. Se consolidó durante el gobierno de Alejandro Giammattei (2020-). Lograron el control de las instituciones del Estado: Congreso de la República, Corte de Constitucionalidad (CC), Corte Suprema de Justicia

(CSJ), Tribunal Supremo Electoral (TSE), Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Contraloría de Cuentas, y otras.^{xxiv}

En el tema de justicia, el péndulo se movió y los operadores de justicia pasaron de perseguidores a ser perseguidos, lo que provocó rechazo internacional.^{xxv xxvi} Para ser ecuánime, unos lo merecen y otros no. Los actores principales de la persecución son el MP dirigido por la Fiscal General Consuelo Porras y el jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) Rafael Curruchiche.

Comenzaron a aplicar *lawfare* con las mismas técnicas que usó la CICIG. En enero de este año, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó la censura y ataques del gobierno de Giammattei y el MP contra la prensa independiente. Resaltaron el encarcelamiento del periodista José Rubén Zamora que provocó el cierre del medio de comunicación El Periódico,^{xxvii} así como amenazas a columnistas de opinión de este matutino.

En las elecciones generales de Guatemala el 25 de junio de 2023, el fraude comenzó desde el inicio. Se permitió participar a candidatos con impedimentos. Sandra Torres del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), fue inesperadamente absuelta de delitos de financiamiento electoral.^{xxviii} Zury Ríos del partido Valor tiene prohibición constitucional de postularse a la presidencia por ser hija de un presidente de facto. Prohibición injusta, pero vigente. Sin embargo, la (CC) dio luz verde a su participación.^{xxix}

El Registro de Ciudadanos (RC) y el TSE aplicaron a discreción los términos de idoneidad para dejar participar a unos candidatos y a otros no. Lo mismo sucedió con las sanciones por campaña anticipada. Negaron la inscripción de Thelma Cabrera y Jordán Rodas como candidatos a la presidencia y vicepresidencia por el Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP), por falta de finiquito de este último.^{xxx} Roberto Arzú del partido Podemos, el único candidato que luchaba frontalmente contra el sistema de corrupción y privilegios, fue sacado de la contienda cuando lideraba las encuestas, a pesar de haber sido inscrito como candidato. No tuvo derecho a defensa. Carlos Pineda de Prosperidad Ciudadana (PC) sorpresivamente pasó a primer lugar de las encuestas y también fue eliminado. El TSE suspendió la Asamblea de Constitución del Comité Ejecutivo, lo que hizo nula la postulación del candidato. El tiempo para impugnación había prescrito. PC no fue cancelado, como muchos creen.

En todos estos casos, la CSJ y la CC, grániticamente unidos con el sistema, avalaron las decisiones del RC y el TSE, ante el silencio del PDH Alejandro Córdova. El silencio del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) es bochornoso. El 16 de agosto el diario Prensa Libre publicó una encuesta donde el 69.1% de personas manifestaron que el proceso electoral no fue limpio, debido a que varios candidatos no pudieron competir, debido a acciones legales.^{xxxi}

Llegó el día de las elecciones y pasaron a segunda vuelta Sandra Torres del partido UNE y Bernardo Arévalo del partido Movimiento Semilla (MS). Este último

dio la sorpresa porque no figuraba en las encuestas. A última hora, capitalizó el voto de rechazo contra el sistema. En lunes 28 de agosto, el TSE proclamó el triunfo de Arévalo con el 60.9 % de los votos el balotaje celebrado el 20 de agosto. El *lawfare* se manifestó unas horas antes. Leamos cómo.

En la última semana de julio, Curruchiche puso en marcha el caso “Corrupción Semilla”. El columnista Luis Fernando Bermejo Quiñónez hizo una buena exposición. El MP inició un caso penal en el cual se investigan unas anomalías en la obtención de firmas para la constitución del partido. Acogiéndose a la Ley contra la Delincuencia Organizada (LCDO) solicitó como medida cautelar que se suspendiera la inscripción como partido político del MS. El Juez 7º de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente Freddy Orellana, dictó la resolución suspendiendo provisionalmente la inscripción, la cual causó revuelo en los medios de comunicación.

La (CC) otorgó un amparo al MS y al Director del RC del TSE. La razón es que no se puede suspender una agrupación durante proceso electoral, como lo establece el artículo 92 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). Esa ley, por jerarquía normativa tiene preeminencia sobre la LCDO por ser una ley constitucional. Un juez penal, por principio de especialidad y de jerarquía normativa no puede suspender un partido. Sin embargo, la resolución de la CC también explicaba que la investigación iniciada por el MP podía continuar. Adicionalmente, Bermejo señala que en la persecución penal que se hace a MS se está abusando de la normativa de la LCDO. ^{xxxii xxxiii}

Por presiones del MP, el RC suspendió al partido MS y el Congreso, dirigido por el oficialismo. Desconoció a su bancada en un procedimiento anómalo. Sólo el TSE puede suspender a un partido. Los diputados quedaron como independientes. No podrán presidir una comisión o ser parte de la Junta Directiva. ^{xxxiv}

El licenciado Acisclo Valladares, ex jefe del MP y ex Procurador General de la Nación, hizo ver que los diputados de MS ya ejercieron una legislatura. Si MS nunca existió, tampoco se integró el Congreso que le dio posesión al presidente Giammattei. Menos aún tendría validez el nombramiento de la Fiscal General y sus actuaciones. El perro se muerde la cola.

De acuerdo al licenciado Rodolfo Rohmoser, expresidente de la CC, “si no se impugnó en tiempo y forma, como lo establece la LEPP, la resolución del RC que reconoce la personalidad jurídica del MS, causó Estado y debe surtir los efectos jurídicos que la LEPP prevé. Dicho partido político ha adquirido legal y legítimamente el derecho a ser tenido como tal y a ejercerlo sin interferencias. No se utilizaron en tiempo y forma los mecanismos legales de impugnación que la única ley competente, la LEPP, prevé.”

Posteriormente, Curruchiche anunció que investigará otros partidos, para parecer imparcial. Irónicamente, en la lista no están el partido oficial Vamos ni la UNE. En Guatemala los partidos políticos han pasado a ser vehículos electorales,

sin la estructura y los ideales de los partidos de antaño. Con este precedente, los partidos que sobrevivieron este proceso electoral perdieron todo su valor. Habrá que formar partidos nuevos para la próximas elecciones.

Curruchiche abrió un segundo frente. Allanó las oficinas del TSE y el RC y secuestró información que podía haber solicitado. Una acción intimidatoria.^{xxxv} Posteriormente, solicitó al TSE datos de la primera y la segunda ronda de las elecciones. Busca conocer detalles de los centros de votación instalados, miembros de Juntas Receptoras de Votos (JRV), revisores y digitadores informáticos. Pidió que se envíe el nombre, cargo y lugar donde pueden ser citados.^{xxxvi} Paralelamente, la excandidata presidencial de la UNE Sandra Torres, quien por tercera vez perdió las elecciones presidenciales en la segunda vuelta, denunció fraude electoral.^{xxxvii} Eso, a pesar de haber perdido por una abrumadora mayoría de 874,189 votos.

Las JRV son más de 100,000 ciudadanos voluntarios que custodian los votos. El sistema electoral en Guatemala funciona porque está bien diseñado. Desde el inicio de la era democrática se han dado diez elecciones limpias, incluyendo esta última. En todas ha perdido el partido oficial. Es absurdo que quienes tienen cooptado el sistema reclamen fraude. Si hubiera posibilidad de hacerlo en el día de las elecciones, lo hubieran hecho a favor de ellos mismos, y no en contra. El fraude ocurrió en las etapas anteriores, como ya lo explicamos. A esto hay que añadir uso de recursos del Estado para favorecer a los candidatos del sistema.

Curruchiche y Torres trabajan juntos para anular las elecciones y romper el orden constitucional de Guatemala. Las acciones de Curruchiche han causado repudio en la comunidad internacional. La democracia en Guatemala está en vilo. Curruchiche no retrocede.

Arévalo debe tomar posesión de la presidencia el 14 de enero de 2024. En una conferencia de prensa denunció un intento de golpe de Estado, señalando a la Fiscal General y jefa del MP Consuelo Porras y al jefe de la FECI Rafael Curruchiche, el Juzgado Séptimo Penal Fredy Orellana y la Junta Directiva del Congreso de la República de ser los responsables directos.^{xxxviii}

Giammattei felicitó a Bernardo Arévalo por ganar la Presidencia de Guatemala y le ofreció una transición ordenada con acompañamiento de Luis Almagro, secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA).^{xxxix} Esto lo hizo, al mejor estilo de los estrategas del *lawfare*. Apela a la independencia de poderes para ocultar la conspiración en proceso.

Lo que dicen las leyes pasa a segundo plano en los análisis políticos. Las predicciones más bien se basan en cómo el sistema las romperá para lograr sus objetivos. El excandidato presidencial Roberto Arzú se ha convertido en el gurú de estos complicados vaticinios.

Este estudio no trata de favorecer o censurar a ningún partido político.

El objetivo es proteger la voluntad de los votantes, restauran la institucionalidad del país y preservar la democracia.

Guatemala, campeón latinoamericano de lawfare.

Referencias

Carátula: Fotografía por Pepo Toledo

ⁱ Truman, H. «Discurso de Truman, 11 de marzo de 1947». 1947.

https://es.wikipedia.org/wiki/Doctrina_Truman

ⁱⁱ

https://es.wikipedia.org/wiki/Intervenci%C3%B3n_estadounidense_en_golpes_de_Estado_en_Am%C3%A9rica_Latina

ⁱⁱⁱ https://es.wikipedia.org/wiki/Invasi%C3%B3n_de_Granada

^{iv} https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Antonio_Noriega

^v <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54496811>

^{vi} <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63906363>

^{vii} <https://www.europapress.es/internacional/noticia-simpatizantes-bolsonaro-invaden-congreso-brasileno-manifestacion-contra-lula-20230108194717.html>

^{viii} <https://cnnespanol.cnn.com/2023/01/06/cronologia-asalto-capitolio-simpatizantes-trump-trax/>

^{ix} <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49252931>

^x <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/07/04/>

steven-levitsky-en-america-latina-podriamos-entrar-en-una-epoca-en-la-que-una-dictadura-plena-es-posible/

^{xi} <https://w> <https://www.elpulso.hn/2021/08/13/joh-no-tiene-culpa-cidh-dice-que-reeleccion-no-es-derecho-humano/> [ww.france24.com/es/20171117-presidentes-latinoamericanos-obstinacion-con-poder](https://www.france24.com/es/20171117-presidentes-latinoamericanos-obstinacion-con-poder)

^{xii} <https://alacip.org/cong19/131-espinoza-19.pdf>

^{xiii} <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59946402#:~:text=Daniel%20Ortega%20asumi%C3%B3%20este%20lunes,de%20I%C3%ADderes%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina.>

^{xiv} <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42116189>

^{xv} https://www.prensalibre.com/guatemala/rc-niega-inscripcion-torres-fraude_0_508749142.html/

^{xvi} <https://www.telesurtv.net/news/tse-brasileno-admite-dilma-rousseff-sufrio-golpe-parlamentario-20220204-0012.html>

^{xvii} <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/14865>

^{xviii} <https://www.eleconomista.es/politica/noticias/10568388/05/20/Que-significa-el-concepto-lawfare-con-el-que-Podemos-intenta-repeler-las-acusaciones-de-la-oposicion-al-Gobierno.html>

^{xix} <https://www.celag.org/publicacion/lawfare/>

^{xx} <https://elordenmundial.com/que-es-lawfare/>

^{xxi} https://www.eldiario.es/internacional/presidentes-peru-condenados-imputados-profugos_1_1593763.html

^{xxii} <https://www.celag.org/publicacion/lawfare/>

^{xxiii} <https://www.youtube.com/watch?v=Rx-3JigqOmg>

[tps://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2017/12/28/surgimiento-del-pacto-corruptos/](https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2017/12/28/surgimiento-del-pacto-corruptos/)

^{xxiv} <https://www.youtube.com/watch?v=Rx-3JigqOmg>

^{xxv} <https://news.un.org/es/story/2023/07/1522712>

^{xxvi} <https://www.wola.org/es/2022/06/organizaciones-internacionales-juez-miguel-angel-galvez-persecucion/>

^{xxvii} <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/sip-condena-la-censura-y-ataques-que-el-gobierno-de-giammattei-y-el-mp-empresenden-contra-la-prensa-independiente-breaking/>

^{xxviii} <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/sandra-torres-un-camino-de-36-meses-para-conseguir-su-sobreseimiento/>

^{xxix} <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/elecciones-generales-2023-cc-deja-en-firme-candidatura-de-zury-rios-impugnada-por-cabal/#:~:text=Con%20la%20resoluci%C3%B3n%20de%20la,el%2025%20de%20junio%20pr%C3%B3ximo.>

^{xxx} <https://www.vozdeamerica.com/a/guatemala-sigue-protesta-rechazo-inscribir-candidatos/6973043.html>

^{xxx}_i https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/encuesta-libre-2023el-proceso-electoral-ha-sido-poco-transparente-segun-los-votantes-encuestados/?utm_source=modulosPL&utm_medium=linkinterno&utm_campaign=ux

^{xxx}_{ii} <https://lahora.gt/opinion/luisfernando/2023/07/19/el-caso-semilla-por-que-la-aplicacion-de-la-ley-contra-la-delincuencia-organizada/>

^{xxx}_{iii} <https://lahora.gt/opinion/luisfernando/2023/09/06/caso-semilla-el-problema-es-de-conflicto-de-competencias/>

^{xxx}_{iv} <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/como-afectara-a-los-diputados-de-semilla-el-ser-declarados-como-independientes/>

^{xxx}_v <https://www.prensalibre.com/ahora/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/mp-efectua-diligencia-en-departamento-de-organizaciones-politicas-del-tse/>

^{xxx}_{vi} <https://lahora.gt/nacionales/la-hora/2023/08/22/mp-tras-las-elecciones-quiere-saber-de-juntas-digitadores-revisores-y-centros-de-votacion/>

^{xxx}_{vii} <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/08/21/con-mas-de-800-mil-votos-de-diferencia-pueden-sandra-y-la-une-gritar-fraude/>

^{xxx}_{viii} <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/09/01/arevalo-denuncia-intento-de-golpe-de-estado-y-hace-llamado-a-guatemaltecos/>

^{xxx}_{ix} <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/giammattei-pone-fecha-a-la-primera-reunion-de-transicion-con-arevalo-y-dice-que-pidio-acompanamiento-de-almagro-de-oea-breaking/>